

16.

En la M. D. y M. L. Ciudad de Saragoça en ocho dias del mes de sep
tubre año de mill setecientos y quatro se reunieron a favor de don fernando
fernando Luis de Abarrá Abogado de los Reales Consejos. El Alcalde
Mayor de esta Ciudad Pedro Juan de Torres del Baylío de
Julián del Pozo. D. Fulgencio Sánchez, D. Pedro Sabrera de M. Romero.
D. Pedro Mesa. D. Pedro Raso, D. Bern. Anrich. D. Pedro Jacón
D. Joseph Silu y D. Torres de los Rios acordaron lo siguiente
En esta Ayuntamiento entre don fernando Nuolva Portas de Sala y de
dicho Juanes de la Orden de el Alcalde Mayor a todo
lo. Caus. Responden que han podido ser oídos.

see de sarag

La Real Cédula de el Rey en el que se leen para
afuementar al Comendador y serlo de nombre de la Señora
Dona Juana de Austria Thalland en su nombre el D.
Alonso Lopez uno de los de Com. nombrado y en efecto
para que dicha D. Juana se fuese a su vida nombrada en el lugar
de el D. Fulgencio Sánchez de Manzanera =

Asquel *Madama* *Marquis de*

Ordin.

En la M. D. y M. L. Ciudad de Saragoça en diez dias del mes de sep
tubre año de mill setecientos y quatro se reunieron a favor de don fernando
fernando Luis de Abarrá Abogado de los Reales Consejos. El Alcalde
Mayor de esta Ciudad D. Juan de Linares del Baylío de D. Pedro Juan de
Torres Julián del Pozo. D. Juan de Argos. D. Juan Sabies. D. Juan Cange
y D. Pedro Sabrera. D. Juan Sabies de Linares. D. M. Romero. D. Pedro
Mesa. D. Bern. Anrich. D. Juan de Torres. D. Alonso Lopez de los Rios.

